

LOS ALCANCES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO EN LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES EN EL PERÚ

THE SCOPE OF UNIVERSITY WORK IN
INTERCULTURAL UNIVERSITIES IN
PERU

Julio César Solís-Castillo¹

<https://orcid.org/0000-0002-2693-8561>

Universidad Tecnológica del Perú - Lima, Perú

Nuccia Seminario-Hurtado²

Universidad Autónoma de Chiapas - Chiapas, México

<https://orcid.org/0000-0002-1805-7780>

RESUMEN:

El presente artículo tiene como finalidad abordar el quehacer de las universidades interculturales de nuestro país, como respuesta y solución para fortalecer usos, hábitos, costumbres, lengua originaria e identidad en el proceso formativo de los jóvenes estudiantes indígenas, a efectos de formar ciudadanos multiculturales y profesionales bilingües.

PALABRAS CLAVE:

Poblaciones indígenas, interculturalidad, lengua originaria, universidad, quehacer universitario.

ABSTRACT:

The purpose of this article is to address the work of intercultural universities of our country, as a response and solution to strengthen uses, habits, customs, native language and identity in the educational process of young indigenous students, in order to train multicultural citizens and bilingual professionals.

KEYWORDS:

Indigenous populations, interculturality, native language, university, university work.



El uso que se haga de este artículo
deberá incluir: Autor / Título original
de la publicación / ISSN

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el país está en un proceso de reflexión sobre la diversidad intercultural que ha sido expresada por las personas que durante mucho tiempo no han sido incorporadas en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Las brechas educativas, de salud y tecnológicas aún subsisten a pesar que el enfoque intercultural educativo se encuentre instaurado en las diferentes instituciones públicas y privadas desde hace muchos años, sin embargo, no se aprecia una interiorización del respeto hacia la interculturalidad reinante en el país. En este sentido, el quehacer de las universidades y sus estudiantes es muy importante para incorporar y promover una visión con mayor apertura hacia la idiosincrasia de las diferentes culturas, su cosmovisión, tradiciones, lenguas, hábitos y costumbres que deben ser reconocidos por toda la comunidad universitaria.

1 Educador. juliosolis78@gmail.com

2 Abogada. nuccia.seminario@unach.mx

La participación de las universidades y sus estudiantes en el quehacer intercultural es muy importante, pues en sus aulas se forman los profesionales que van a responder a las expectativas socioculturales de cada región y país. La apropiación e interiorización del respeto a cada diversidad repercute de manera personal en cada profesional que es formado dentro de sus aulas, lo cual impactará a mediano y largo plazo en los diferentes ámbitos de la sociedad.

PROBLEMATIZACIÓN

Jóvenes indígenas en Perú: pérdida de una identidad cultural

En el Perú existen 55 pueblos originarios, 51 pueblos pertenecientes a la zona amazónica y 4 pueblos a la zona andina (Rebaza y Seminario, 2018). En coherencia con Lomelí (2002) “un pueblo indígena, además, es originario de la región que habita y se incluye en la institucionalidad de la región que ocupa su medio original, y se define como tal en relación con una sociedad que no es originaria del lugar y por la conciencia de sus miembros ante tal situación” (p. 40).

Es decir, los pueblos indígenas u originarios son catalogados como tales por poseer usos, hábitos, costumbres, lenguas ancestrales e identificados con el criterio subjetivo (Seminario et al., 2020). Se estima que los pueblos indígenas son sinónimo de riqueza y patrimonio cultural por ser un grupo que ha existido desde antes de la llegada del descubrimiento de América, y a pesar de todos los acontecimientos sucedidos han seguido conservando su identidad cultural (Gutiérrez y Seminario, 2018).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) expresa que:

Una mirada a la distribución territorial de la población que se autoidentificó como indígena u originaria de los Andes, muestra que su presencia es mayor en siete departamentos, con porcentajes que van

de 5,0% a 23,1%. Estos son: Lima con 23,1%, Puno con 14,9%, Cusco con 12,4%, Ayacucho con 6,8%, Arequipa con 6,7%, Junín con 6,0%, y Áncash con 5,0%. El restante 25,1% se distribuye en porcentajes menores a los señalados en el resto de los departamentos. (p. 35)

Del mismo modo, INEI (2018) refiere al respecto:

Aunado a ello, por grupos de edad, 1 millón 722 mil 149 jóvenes de 15 a 29 años de edad (29,8%) constituyen el grupo más numeroso de quienes se identificaron como indígenas u originarios de los Andes; un segundo grupo de 1 millón 647 mil 548 corresponde a adultos jóvenes que tienen de 30 a 44 años (28,5%), luego se ubican 1 millón 139 mil 975 adultos con edades entre 45 y 59 años (19,8%); a continuación se encuentran 924 mil 900 personas de 60 y más años de edad (16,0%) y finalmente, se identificaron como indígenas u originarios de los andes, 337 mil 313 menores de 15 años (5,8%). (p. 45)

Según los datos estadísticas denotan que más de 6 millones de peruanos son parte de un pueblo originario, sin embargo,

los cambios producidos en el Perú en los últimos años evidencian menos dicotomías y más complejidades en relación con la población indígena dentro de un país de ingresos medios, de tendencias conservadoras, con profundas desigualdades, fuertes rasgos patriarcalistas y discriminadores como herencia colonial, y con un sistema democrático lesionado por la corrupción y el predominio de los intereses de las grandes transnacionales y conglomerados en desmedro de la población más vulnerable, entre ellos, sus juventudes. (Mendoza et al., 2020, p. 142)

La juventud indígena está padeciendo constantes cambios conductuales y sociales debido a la predominancia de la desigualdad estructural,

discriminación positiva y falta de acceso y/o oportunidades por sus condiciones culturales y lingüísticas (Rebaza y Seminario, 2018), en ese sentido, dicha problemática acarrea a una pérdida de su identidad cultural desde todas sus esferas. Por ejemplo,

las oportunidades de educación superior para los miembros de comunidades indígenas son aún más complicadas. Las condiciones económicas, políticas, geográficas, culturales y lingüísticas, entre otras, han truncado, de alguna manera, el acceso y culminación de la educación superior para este sector. (Santana, 2017, p. 176)

El efecto de la globalización ha propiciado una sociedad más homogénea en sus procesos económicos, tecnológicos, sociales, políticos y empresariales, los mismos que han ido desplazando a las poblaciones indígenas, haciendo que dejen ese sentimiento de pertenencia a sus pueblos originarios, haciendo que se olviden de su propia cultura, sus enseñanzas y sus lenguas, inclusive relegando o disminuyendo la utilización de su propio lenguaje, costumbres, tradiciones, impulsando en su lugar el uso de otras lenguas y costumbres. En los espacios universitarios que se han visto implementados de diversa forma de acuerdo a los avances educativos, tecnológicos y otras estrategias de enseñanza han hecho posible que esta diversidad intercultural se vaya homogeneizando hacia lo que esta va adquiriendo, dejando de lado lo que se tiene en los pueblos de origen de los estudiantes (Avilés e Ibarra, 2016).

Por otro lado, la migración de los estudiantes también es un factor que propicia la pérdida de la identidad cultural, pues, en muchos casos es visto como algo normal y natural, pero se ignora las repercusiones o efectos que genera en la identidad de las personas que migran y de sus generaciones. Por lo general, se aprecia que muchos estudiantes universitarios son de padres que han migrado a la capital o han venido a estudiar de diferentes regiones del país.

Se aprecia en ellos la pérdida de la identidad cultural de sus padres, pues, en vez de continuar con su cultura, se adoptan las del nuevo lugar y con ello van desapareciendo sus raíces (Melo, 2020).

También es necesario tener en cuenta que el currículo y los proyectos universitarios en su mayoría son realizados con elementos que incorporan mayor tecnología, teoría y recursos más actualizados, cuestión que es una brecha existente en las diferentes regiones del país. Se han incorporado proyectos en los que se utilizan diferentes productos orgánicos de la región costa, sierra y selva, pero, se aprecia que se resalta más el negocio o las bondades del producto que las tradiciones, costumbres y las características propias del lugar y su gente (Campos, 2018).

La necesidad de la creación de universidades interculturales

La interculturalidad es un fenómeno social que refleja un acercamiento a la integración entre grupos de individuos de dos o más culturas a un modo más saludable y confiable, que nadie está por encima del otro, con este proceso de integración van favoreciendo los espacios de convivencia de los grupos sociales (Seminario et al., 2021, p. 156)

En coherencia con Ángeles (2020), la interculturalidad como modelo

propone ir más allá poniendo énfasis en el aprecio hacia el “otro”, en la cooperación, disposición de reconocer y aceptar otras formas de percibir la realidad, así como fomentar el intercambio entre pueblos indígenas en aras de una coexistencia enriquecida culturalmente resultado de la pluralidad de formas de pensamiento y cosmovisiones que traen consigo la interacción cada vez más recurrente de la multiplicidad de culturas. (p. 416)

Este fenómeno de la interculturalidad toma inicios desde hace más de cuarenta años en la educación que, considerada como noción y como mecanismo, es capaz de dotar de mayor calidad y equidad a las propuestas educativas. En ese contexto, en el Perú ha sido la región de Puno la pionera en incorporar a la educación la perspectiva intercultural y es ya larga su práctica de implementar programas de educación bilingüe (Bermejo et al., 2020, p. 21).

Años posteriores, el fenómeno de la interculturalidad se expande al nivel universitario con la finalidad de garantizar el acceso a una educación superior desde una cosmovisión cultural y lingüística, partiendo desde el proceso social de aceptación, adaptación e inclusión, -la interculturalidad-.

En ese sentido, se crearon cuatro universidades interculturales: la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), ubicada en la región Ucayali y creada por ley 27250 del 10 de diciembre de 1999; la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNIJA), ubicada en la región Junín y creada por ley 29616 el 17 de noviembre de 2010; la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), ubicada en la región Cusco y creada por ley 29620 el 17 de noviembre de 2010, y la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía (Unibagua), ubicada en la región Amazonas y creada por ley 29614, el 12 de noviembre de 2010 (Olivera y Dietz, 2017, pp. 16-17).

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía obtuvo el licenciamiento mediante la Resolución del Consejo Directivo n° 131-2018-SUNEDU/CD en la que se establece como misión el formar profesionales competitivos y comprometidos con el desarrollo sostenible, incorporando la sabiduría de los pueblos indígenas amazónicos y del país. Propiciando como valores principales a la identidad, la tolerancia, la conciencia social, el respeto, la honestidad y la generosidad. En ella existe dos facultades: Facultad de Educación

Intercultural y Humanidades en la que se erigen dos carreras principales como la Carrera Profesional de Educación Inicial Bilingüe y la Carrera Profesional de Educación Primaria Bilingüe, y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales en donde se ofrecen carreras de ingeniería agroforestal, agroindustrial e ingenierías básicas. Se enfoca en poder promover la educación intercultural bilingüe y desarrollar proyectos de responsabilidad social con la finalidad de promover vínculos entre la casa de estudios y la sociedad, apoyando proyectos como la artesanía textil, proyectos agroforestales y de panificación utilizando mano de obra y productos de la región. Asimismo, ha creado el Centro Intercultural de la Amazonía en donde se ha implementado aulas y centros de cómputo y estudios con tecnología, con la finalidad de reducir las brechas educativas de la región.

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, ubicada en Chanchamayo, Junín y con sedes en Pichanaqui, La Merced y Satipo, fue licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, del 22 de marzo de 2018. Propone como misión el formar profesionales e investigadores interculturales para el desarrollo propio de los pueblos de la Selva Central, del Perú y del Mundo. Como parte de su trabajo intercultural, promueve de acuerdo a sus características regionales la enseñanza intercultural bilingüe, proporcionando un departamento de bienestar universitario y una oficina de investigación dirigida hacia su región en donde se rescatan las principales manifestaciones culturales del lugar. Asimismo, tiene implementado diferente infraestructura para poder proporcionar a sus estudiantes un servicio de calidad educativa.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, ubicada en la misma ciudad de Quillabamba, Cuzco. Licenciada mediante Resolución del Consejo Directivo n° 085-2019-SUNEDU/CD, del 02 de julio de 2019, tiene como misión el brindar formación profesional universitaria de calidad al

estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad. Como propuesta intercultural ha creado una oficina de interculturalidad la cual viene trabajando de manera conjunta con las comunidades andino-amazónicas del área de influencia, fundamentalmente aquellas ubicadas en las cuencas hidrográficas del Alto Urubamba, Bajo Urubamba y Apurímac (Matsigenka, Yine y Quechua). Para promover la interculturalidad en su región a parte de lo curricular, se ha proyectado la construcción de institutos de investigación para el estudio y explotación de los insumos de la región, tales como el Instituto de Investigación de Medicina Natural, el Instituto de Investigación del Café y el Centro de Lácteos trabajando con las comunidades nativas del lugar, promoviendo la interculturalidad entre ellos (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU], 2019).

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, ubicada en Bagua. Licenciada mediante Resolución del Consejo Directivo n° 095-2018-SUNEDU/CD, del 14 de agosto de 2018. Tiene como misión formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad. Dentro de sus principios plantea a la interculturalidad como eje transversal de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en especial de la cultura amazónica y occidental con la finalidad de revalorar sus conocimientos teóricos, prácticos y científicos originarios de las comunidades amazónicas preservando su herencia cultural. Como parte del licenciamiento, se establecieron las bases a fin de garantizar que los contenidos académicos tengan pertinencia intercultural, fomentar el liderazgo de los estudiantes de comunidades nativas u originarias, revalorar conocimientos ancestrales de la población y fortalecer las alianzas estratégicas con las comunidades nativas (SUNEDU, 2018).

En todos los licenciamientos se han realizado y planteado acciones de mejorar que deben ser asumidas por las universidades como el poder establecer el enfoque intercultural en todas sus facultades, mejorar sus recursos educativos, que deben responder a las lenguas del lugar y revalorar los conocimientos ancestrales de la región en donde se desarrollan. Asimismo, profundizar en la investigación y nombrar o designar a docentes estables dentro de cada universidad.

Por este motivo, a pesar de los avances institucionales, no ha sido suficiente garantizar la educación a nivel superior indígena, porque no se ha tomado en cuenta un quehacer universitario adecuado, desde una perspectiva cultural y lingüística pertinente. Mato (2020a) explica que “se debe tomar en el aprendizaje situado, en, y por la práctica, tiene una importancia fundamental para la transmisión y reproducción de los conocimientos llamados tradicionales” (p. 23).

Así como también las prácticas de desigualdad estructural y racistas en los espacios universitarios que “no solo afecta las posibilidades de que personas indígenas accedan a la Educación Superior y logren graduarse en los lapsos esperables. También afecta la calidad de la formación que las universidades y otras IES ofrecen, la investigación que realizan, y su papel en la formación de ciudadanos y de opinión pública” (Mato, 2020b, p. 642).

La vinculación universitaria con el medio cultural y lingüístico

La cultura es un elemento esencial que caracteriza a todo individuo y sociedad colectiva. La cultura y los miembros de los pueblos originarios se interrelacionan a través de sus usos, hábitos, lenguas y costumbres que forman parte de su identidad como individuos y grupos (Tubino, 2015).

En el caso de los jóvenes que pertenezcan a pueblos indígenas u originarios, y se encuentren

cursando la educación a nivel superior, tienen como principal objetivo poder fortalecer su lengua y cultura a través de la vinculación universitaria (Walsh, 2005). Sin embargo, debemos denotar que, si bien es cierto, la universidad es una institución que, históricamente, ha tenido por núcleo principal la docencia e investigación, no obstante, se le ha escrutado por su falta de vinculación con el medio, asociándola así a la conocida figura de la torre de marfil (Irrázaval, 2020, p. 297). En ese sentido, proponemos su mera vinculación con la realidad multicultural de los entornos familiares, sociales y locales de los jóvenes indígenas, a efectos de fortalecer sus competencias específicas como ciudadanos y profesionales multiculturales.

Asimismo, la vinculación de la universidad con la comunidad representa entonces una posibilidad cognitiva de aprendizaje mutuo y una posibilidad sociológica política de interacción social, derivado del logro de entendimiento cultural y político entre grupos (Gonzales, 2011, p. 384). Cualquier tipo de actividad que involucre aspectos sociales, culturales y lingüísticos son de importancia en la universidad intercultural, debido a la necesidad de promover una orientación de reconocimiento de saberes ancestrales y revitalización de lenguas originarias.

En el caso de las universidades interculturales que existen en el Perú, se ha analizado que cada universidad posee un modelo educativo que vincula la interculturalidad e inclusión como parte de su enfoque. La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) se ha enfocado junto a la educación intercultural bilingüe, al desarrollo de proyectos de artesanía textil, proyectos agroforestales y de panificación utilizando recursos y mano de obra de la zona (Vigil y Kayori, 2019).

La unidad de responsabilidad social universitaria (RSU) se orienta en contribuir con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad y sociedad. En ese sentido, cuenta con cuatro impactos: Impactos organizacionales y ambientales, impactos educativos, impactos cognitivos e impactos sociales³.

Seguidamente, a través de la unidad de bienestar universitario se promueve los siguientes servicios: salud, cultura y artística, residencia universitaria, deporte, social, comedor universitario, psicopedagógico y sistema de becas dirigidos a toda la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar una continuidad estudiantil desde una pertinencia cultural, tomando en consideración la realidad de las y los estudiantes desde una cosmovisión indígena⁴.

Aunado a ello, a través del Centro de Producción de Bienes y Servicios (CEPROBISE) de la UNIA se fomenta la producción de productos artesanales, entre las cuales destacamos la artesanía textil, agroforestal y servicios panificadores. Todas estas actividades están basadas en fortalecer la imagen de la primera universidad intercultural del Perú⁵.

Finalmente, debemos reconocer el servicio del centro de idiomas que incorpora la enseñanza de idiomas extranjeros y originarias, de los cuales destacamos el shipibo-konibo y el asháninka. Ciertamente, la difusión de dichas lenguas indígenas denota la importancia de reconstruir una ciudadanía bilingüe intercultural y revalorizar las lenguas ancestrales desde una óptica superior y profesional. En ese contexto, Chávez et al. (2019) quienes expresan que

para tener egresados competitivos en interculturalidad es necesario prepararlos

3. <https://unia.edu.pe/alert-messages/>

4. <https://unia.edu.pe/alert-messages/>

5. <https://melycielito.wixsite.com/unia>

en la Universidad, por ello, la convivencia de profesores y estudiantes, personal administrativo, autoridades y personal jerárquico de mando medio, deben elevar el estandarte de la educación bilingüe. (p. 74)

En la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, se ha constituido un departamento de bienestar universitario y una oficina de investigación dirigida hacia su región en donde se rescatan las principales manifestaciones culturales del lugar.

Asimismo, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, viene trabajando de manera conjunta con las comunidades andino-amazónicas del área de influencia, fundamentalmente aquellas ubicadas en las cuencas hidrográficas del Alto Urubamba, Bajo Urubamba y Apurímac (Matsigenka, Yine y Quechua), realizando proyectos productivos de diferente índole que van desde la textilería hasta la siembra de productos orgánicos del lugar. Ofrece cuatro carreras de ingeniería agronómica, ingeniería alimentaria, ingeniería civil y ecoturismo, satisfaciendo la demanda de profesionales calificados que necesitan las instituciones de la región donde existen empresas dedicadas a la agricultura, turismo, comercio manufactura, minería y explotación de hidrocarburos, entre otros.

Y, finalmente, la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, está potenciando su accionar hacia objetivos interculturales transversales, en donde se está incorporando en todo su currículo el enfoque intercultural, acompañado de recursos educativos de las diferentes lenguas nativas de la región (Vigil y Kayori, 2019).

A pesar de todo lo anteriormente expuesto, consideramos que el vínculo entre las universidades y procesos de construcción identitaria en los y las estudiantes ha sido un tema problematizado con escasa profundidad, en especial cuando el foco está en las identidades o

procesos de identificación étnica pues, no existen hechos y costumbres amplios que permitan establecer las bases para impulsar una política de acercamiento (Calderón y Canales, 2006).

Por ejemplo, en el caso de los estudiantes de la UNIA se observa que la transculturización del español y la modernidad vigente ha disminuido la continuidad del uso de las lenguas originarias, hay pueblos indígenas donde solo las personas mayores hablan su lengua, así mismo, existen comunidades donde no hay niños que hablan su lengua indígena, y también existen pueblos indígenas donde hay un buen número de hablantes, pero se encuentran dispersos en diferentes comunidades (Chávez et al., 2019, p. 70).

El quehacer universitario intercultural: ¿avance o desafío?

El quehacer universitario nace con la filosofía institucional de cada centro superior de estudios, es decir forma parte de cada pilastra, tales como la misión, la visión, los valores, los principios y las normas, para de esa manera plantear una cultura académica y organizacional.

En el caso de las universidades interculturales, el quehacer universitario forma parte de una identidad y ciudadanía intercultural y/o lingüística, porque vela por un desarrollo histórico, humano e identitario en la comunidad universitaria, con la finalidad de fortalecer la cultura ancestral y la lengua materna originaria, partiendo desde una concientización comunitaria y universitaria (Mato, 2019).

En ese sentido, consideramos que el quehacer universitario en las universidades interculturales peruanas se viene efectuando desde un enfoque bilingüe- intercultural (Mato, 2018), debido al objetivo de formar profesionales capaces de comprender la problemática desde su entorno actual, asegurando la correcta aplicación de los conocimientos ancestrales que cause impacto dentro de una transformación social.

Sin embargo, existen desafíos que se contextualizan dentro de este entorno, tales como la falta de gestión en el involucramiento de la comunidad en el espacio universitario, la falta de reforzamientos de las experiencias de la naturaleza y cosmovisión indígena dentro de una gestión intercultural apropiada que realmente fomente un diálogo tripartito: sociedades, comunidad y universidad⁶.

Ahora bien, el principal reto del quehacer universitario en las universidades interculturales en el Perú es la formación de sus directivos, ya que muchos desconocen el contenido sustancial y la aplicación de la interculturalidad y un ciudadano intercultural en una universidad. En el caso de México, las universidades interculturales tienen un modelo institucional que les permite fomentar dicho proceso social desde sus aulas hasta la comunidad fomentando una inclusión y concientización, inclusive en la Universidad Veracruzana hay una maestría que la imparten en lengua indígena, es decir hay innovaciones que se van realizando en conjunto con la comunidad, familias, estudiantes y directivos⁷.

Frente a la coyuntura actual en la que se realizó un debate en el Congreso de la República del Perú, en la que el primer ministro realizó un saludo e introducción en quechua recibiendo el rechazo de muchos parlamentarios, es necesario reflexionar si es que solo debe enseñarse el idioma inglés en las escuelas o incluir también la enseñanza de otras lenguas originarias del Perú en las aulas (Walsh, 2005).

Asimismo, es necesario que en todas las universidades se asegure el derecho a la educación de jóvenes que provienen de diferentes pueblos indígenas en la educación superior universitaria sin ninguna distinción, teniendo en cuenta las

características de los estudiantes, las dificultades de acceso a la información y tecnología de sus pueblos de origen y otras brechas educativas y socioculturales que se puedan tener (MINEDU, 2017).

Dentro del quehacer universitario intercultural, se debe propiciar que los docentes puedan utilizar estrategias y técnicas didácticas de acuerdo a un modelo o malla curricular que incorpore diversos ejemplos y saberes de los pueblos indígenas, promoviendo su participación de manera cultural y rutinaria. Esto va unido a la creación de contenido académico que tenga como enfoque transversal a la interculturalidad y no solo promoviendo las lenguas extranjeras, sino también las originarias del país.

Por otro lado, y no menos importante es el promover la investigación científica tomando los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas con la finalidad de revalorar su importancia dentro de la sociedad. Propiciar estudios cualitativos que tengan diseños etnográficos rescatando las percepciones de todos los actores que participan en el fenómeno intercultural.

Propuestas de vinculación desde el -buen vivir-

En América Latina predominan

discursos “modernizadores” de “la ciencia” y de las universidades que desde los gobiernos y medios universitarios procuran normar, delimitar y controlar las prácticas intelectuales en términos de productividades, medidas éstas por indicadores tales como: cantidad de publicaciones en revistas académicas arbitradas; cantidad de citas de sus obras hechas por colegas; cantidad

6. Comunicación personal: Entrevista realizada a Saúl Bermejo Paredes, docente en la Universidad Nacional del Altiplano en Puno. Entrevista realizada el 7 de febrero de 2021, vía meet.

7. Comunicación personal: Entrevista realizada a Enrique Rivera Vela, docente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno – Perú. Entrevista realizada el 9 de febrero de 2021, vía meet.

de tesis doctorales dirigidas; cantidad de patentes; etcétera. (Mato, 2008, p. 106)

En esa misma línea, denotamos una yuxtaposición frente a la educación convencional versus una educación indígena, por ende, para fomentar un quehacer universitario intercultural es apropiado fomentar la ideología del buen vivir, que su traducción original se encuentra en quechua como el *sumaq qamaña*, para de esa manera promover una vida digna y una armonía debidamente equilibrada.

“La propuesta del “buen vivir” nace como una alternativa al desarrollo, formulado por académicos mestizos y movimientos sociales (especialmente en Ecuador y Bolivia), inspirados en la cosmovisión aymara, con el *sumak kawsay*, y quechua, con el *sumaq qamaña*” (Eschenhagen, 2013, p. 90), su vinculación se centra en un nexo con los pueblos indígenas, que les permite reconsiderar su naturaleza a través de sus fomentos culturales y lingüísticas, para de esa manera revitalizarlas progresivamente (Arnold et al., 2019).

La propuesta del -buen vivir- en las universidades interculturales involucra la promoción de un lazo tripartito con la comunidad, los estudiantes indígenas y los directivos.

En el caso de la comunidad, el buen vivir se consolidaría en la sana y positiva convivencia entre todos los actores educativos que se hayan en la universidad, respetando y valorando lo que traen los estudiantes universitarios desde sus lugares de origen y, a la vez, potenciando los aspectos que les faltan desarrollar en el campo académico cultural. Los estudiantes indígenas deben de estar conscientes que este buen vivir los hace partícipes de todos los recursos y oportunidades educativas que puede darte la universidad, pero, sin negar sus raíces y costumbres de sus pueblos de origen. Es necesario que se siga valorando y continuando con sus tradiciones sin que esto involucre discriminación dentro de la universidad.

Por último, los directivos son los que están encargados de promover las políticas, directivas y enfoques que permitan este buen vivir dentro del contexto académico de la universidad, propiciando lineamientos claros de una enseñanza intercultural bilingüe en la que participen todos sus actores educativos.

CONCLUSIONES

1. Fomentar de manera concientizada la cultura y la lengua en las universidades interculturales del Perú, para de esa manera promover profesionales y ciudadanos multiculturales partiendo desde la problemática que afronta sus comunidades de origen.
2. Impulsar el quehacer universitario y la filosofía del buen vivir en la filosofía institucional de las universidades interculturales en el Perú, partiendo desde una gestión educativa y académica orientada a la realidad de las comunidades indígenas de las zonas más aproximadas.
3. Propiciar el desarrollo de un modelo de estrategias y técnicas didácticas y malla curricular en las que se incluyan aspectos interculturales tomando ejemplos, lecturas, debates, entre otros, con la finalidad de valorar la diversidad cultural.

RECOMENDACIONES

1. Las universidades interculturales en el Perú han tenido un avance significativo en cuanto a su creación, constitución y gestión educativa interna, a efectos de promover la interculturalidad en la formación de los futuros profesionales que requiere nuestro país, sin embargo, sigue siendo un desafío promover un quehacer universitario pertinente que involucre una participación tripartita.
2. Es necesario seguir con los lineamientos de mejora establecidos por SUNEDU no solo para mejorar la educación intercultural

bilingüe, sino también para poder mejorar aspectos como la documentación formal, pertinencia de programas, desarrollo de competencias y el desarrollo de investigaciones en la universidad de corte intercultural.

3. El quehacer intercultural es indispensable para fortalecer los lazos y conocimientos ancestrales de los estudiantes y la comunidad universitaria, a efectos de promover los usos, hábitos, costumbres y lenguas, con la finalidad de concientizar en su importancia.

REFERENCIAS

- Avilés, J. e Ibarra, Y. (2016). Identidades sociolingüísticas y migración internacional: Reacciones frente a la discriminación. *Alteridades*, 73-84. <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v26n51/0188-7017-alte-26-51-00073.pdf>
- Ángeles, E. (2020). Interculturalidad y derecho. Hacia un derecho intercultural en México. *Revista de la Facultad de Derecho de México* 71(280). <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/75746/70407>
- Arnold, D., Zeballos, M., y Fabbri, J. (2019). El 'vivir bien' (suma qamaña/ sumaq kawsay) en Bolivia: un paraíso idealizado no tan 'andino'. *Revista Del Área De Ciencias Sociales Del CIFYH*, 1(4), 1-29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/25053/24378>
- Bermejo, S., Maquera, Y. y Bermejo, L. (2020). Procesos de educación intercultural y autosegregación indígena en los Aimaras de Puno, Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(34), 19-43. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/10101
- Calderón, G. y Canales, A. (2006). El quehacer universitario y el compromiso social.

- Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 1(30), 37-44. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/385/385>
- Campos, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta Moebio* 1(62), 199-212. 10.4067/S0717-554X2018000200199
- Chávez, A., Chenet, M., y Quispe, W. (2019). Estrategias didácticas para revitalizar las lenguas originarias en estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. *Revista San Gregorio*, 1(33), 67-76. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1083>
- Eschenhagen, M. (2013). ¿El “Buen Vivir” en las universidades?: posibilidades y limitaciones teóricas. *Revista Integra Educativa*, 6(3), 89-105.
- Gonzales, F. (2011). La vinculación universitaria en el modelo de educación superior intercultural en México. La experiencia de un proyecto. *Ra Ximhai* 7(3), 381-394. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46121063007.pdf>
- Gutiérrez, F. y Seminario, N. (2018). La problemática de los Pueblos Amazónicos desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia. *Revista Phainomenon* 17(2), 223-234. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/phainomenon/article/view/1293/1240>
- Lomelí, A. (2002). *Los servidores de nuestros pueblos*. Biblioteca Popular de Chiapas.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/
- Irrázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Revista Calidad en la educación* 1(52), 296-323. <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/816/614>
- Mato, D. (2008). No hay saber ‘universal’, la colaboración intercultural es imprescindible. *Alteridades*, 101-116. <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v18n35/v18n35a8.pdf>
- Mato, D. (2018). Educación superior y pueblos indígenas: experiencias, estudios y debates en América Latina y otras regiones del mundo. *Revista del Cisen Tramas/ Maepova* 6(2) 41-65.
- Mato, D. (2019). La extensión universitaria y otras modalidades de vinculación social como fuentes de aprendizajes para transformar las universidades. *Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH* 3(5), 1-9.
- Mato, D. (2020a). Los desafíos de las múltiples formas del racismo al avance de la Educación Superior Intercultural. *Revista TEXTURA* 22(51), 10-28.
- Mato, D. (2020b). Racismo, Derechos Humanos, y Educación Superior en América Latina. *Revista Diálogo Educativo* 20(65), 630-652.
- Melo, D. (2020) Pérdida de identidad cultural: un retroceso para las comunidades indígenas y, por ende, para el turismo. *V Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica*, 947-956. <https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/66-perdida-de-identidad-cultural.pdf>
- Mendoza, R., Alvarado, S. y Arroyo, A. (2020). Jóvenes quechuas del sur andino del Perú desde una mirada decolonial. *Diálogo andino* 1(61), 141-151. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2020/04/10-MENDOZA-DA-61.pdf>
- MINEDU (2017). *Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria*. Resolución Viceministerial N° 154-2017-<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/171613-154-2017-minedu>

- Olivera, I. e Dietz, G. (2017). Educación superior y pueblos indígenas: marcos nacionales para contextualizar. *Anthropologica*, 35(39), 5-23. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/19244>
- Rebaza, K. y Seminario, N. (2018). El Derecho a la Educación Intercultural Bilingüe de la niñez indígena en el Perú: avances y desafíos. *Revista del Instituto de la Familia: Persona y Familia* 8(1), 135-163. <https://doi.org/10.33539/peryfa.2018.n7.1255>
- Santana, Y. (2017). Experiencias de jóvenes indígenas en la Licenciatura en Educación Indígena, México: identidad y profesionalización. *Anthropologica*, 35(39), 171-188. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/18787/19635>
- Seminario, N., Castillo, W. y Buendía, R. (2020). Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el Perú: avances y desafíos. *Revista Jurídica IURA*, 5(1), 165-188. [10.22497/IURA.51.5109](https://doi.org/10.22497/IURA.51.5109)
- Seminario, N., Espinosa, M., Pérez, I., García, N. y López, M. (2021). La Educación Intercultural Bilingüe como derecho autónomo y exclusivo de los pueblos indígenas a la luz del Sistema de Protección Universal de los Derechos Humanos. *Revista Primera Instancia* 16(8), 151-176.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2018, 14 de agosto). SUNEDU otorga licencia a Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua [SUNEDU PRENSA]. <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-otorga-licencia-institucional-universidad-nacional-intercultural-fabiola-salazar-leguia-bagua/>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2019, 2 de julio). SUNEDU otorga licenciamiento institucional a Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba [SUNEDU PRENSA]. <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-otorga-licenciamiento-institucional-universidad-nacional-intercultural-de-quillabamba/>
- Tubino, F. (2015). *La interculturalidad en cuestión*. Fondo editorial PUCP.
- Vigil, N. y Kayori, D. (2019). Ni cultural ni lingüísticamente pertinente: la EIB en dos escuelas “EIB” del Perú. *Revista Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 28(2), 56-67.
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Ministerio de Educación. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf

Fecha de aceptación: 03/09/2021

Fecha de aprobación: 02/10/2021